



BOLETIN DE LA ACADEMIA

NACIONAL DE MEDICINA

AÑO ACADÉMICO 1924 - 1925

PRIMER FASCICULO

CONTENIDO

<i>Junta Directiva, pág.</i>	3
<i>Miembros titulares distribuidos por secciones, pág.</i>	5
<i>Sesión de trasmisión de cargos presidida por los Drs. Ramón E. Ribeyro y Juvenal Denegri, pág.</i>	7
<i>Memoria del Secretario Perpetuo Dr. Leonidas Aven- daño, pág.</i>	10
<i>Discurso del Presidente cesante Dr. Max. González Olaechea, pág.</i>	37
<i>Discurso al hacerse cargo de la presidencia, el Dr. Juvenal Denegri, pág.</i>	38

**DIRECCION:
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
PLAZA EXPOSICION — LIMA-PERU**

COLLAMPOLLAS

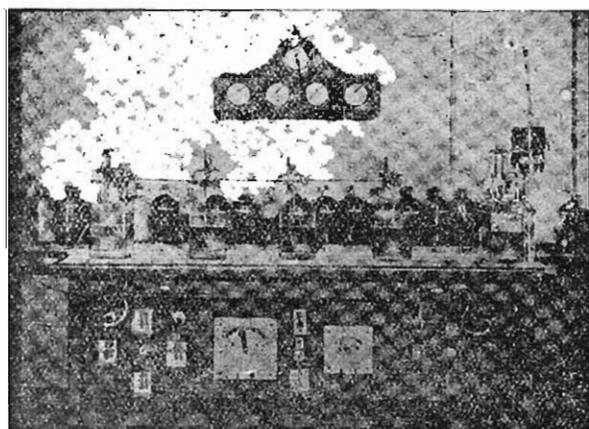
A base de productos coloidales

.....



- A los deprimidos.. .. .* **BOKANOL**
- A los arterio-esclerosos* **DOSARTER**
- A los forunculosos* **FUROSYL**
- A los infectados y febriles* **GAMOSTYL**
- A los cancerosos.. .. .* **PLASMOCOL**
- A los tuberculosos* **PYRAN**
- A los sifilíticos* **VAMIOL**

Una Collampolla por día



Aparato de Bredig perfeccionado.

**BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
DE LIMA**

BOLETIN DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE MEDICINA

AÑO ACADÉMICO
1924 - 1925



LIMA
PERU
1925

JUNTA DIRECTIVA

1924 - 1925

PRESIDENTE

Doctor JUVENAL DENEGRÍ

VICEPRESIDENTE

Doctor LEONIDAS AVENDAÑO

SECRETARIOS

Doctor CARLOS A. BAMBAREN (R)

„ GUILLERMO FERNANDEZ DAVILA

TESORERO

Doctor EDUARDO BELLO (R)

BIBLIOTECARIO

Doctor ROMULO EYZAGUIRRE (R)

VOCALÉS

Doctores CARLOS MONGE y FELIPE MERKEL

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO "UNANUE"

Doctor HUMBERTO SOLARI HURTADO

MIEMBROS TITULARES
DISTRIBUIDOS POR SECCIONES

PRIMERA SECCION

CIENCIAS BIOLOGICAS

Doctores: Eduardo Sanchez Concha, Wenceslao F. Mayorga, Carlos Alberto García, Federico Remy, Oswaldo Herculles, Ramón E. Ribeyro, Raúl Rebagliati, Angel Maldonado, J. Teobaldo Cancino, Juan Voto Bernalles.

SEGUNDA SECCION

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA MEDICAS

Doctores: Ricardo L. Flores, Evaristo M. Chavez, Estanislao Pardo Figueroa, Julián Arce, Anibal Corvetto, Hermilio Valdizán, Carlos Monge, Honorio F. Delgado, Carlos A. Bambarén, Max Gonzalez Olaechea.

TERCERA SECCION

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA QUIRURGICAS

Doctores: Anibal Fernández Dávila, Wenceslao S. Salazar, Eduardo Bello, Juvenal Denegri, Francisco Graña, Miguel Aljovin, Carlos Morales Macedo, Enrique Febres Odriozola, Luis de la Puente, Fortunato Quesada.

CUARTA SECCION

PATOLOGIA, HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL DEL NIÑO

Doctores: Samuel A. García, Rómulo Eyzaguirre, Enrique León García, Hipólito Larrabure, Rodolfo Neuhaus.

QUINTA SECCION

MEDICINA SOCIAL

Doctores: Leonidas Avendaño, Daniel Edo. Laverería, Felipe Merkel, Carlos E. Paz Soldan, Guillermo Fernández Dávila.

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
AÑO ACADEMICO 1924-1925

**Sesión de transmisión de cargos, celebrada el 10 de
noviembre de 1924**

SUMARIO.—Memoria del Secretario perpetuo Dr. L. Avendaño. — Discurso del presidente cesante Dr. Max González Olacchea.—Discurso del Dr. Juvenal Denegri al hacerse cargo de la presidencia.

*PRESIDIDA POR LOS Drs. RAMON E. RIBEYRO Y
JUVENAL DENEGRI*

Se abrió la sesión a las 7 de la noche con asistencia de los académicos titulares Drs. Juvenal Denegri, Leonidas Avendaño, E. Febres Odriozola, Felipe Merkel, Rómulo Eyzaguirre, Guillermo Fernández Dávila, Carlos A. Bambarén, Miguel C. Aljovín, Hipólito Larrabure, Raúl Rebagliati, Carlos Monge y Daniel E. Laverería; del asociado libre Excmo. Sr. Rafael J. Fosalba, del Decano de la Facultad de Medicina Dr. Guillermo Gastañeta, del Director de Salubridad Pública Dr. Sebastián Lorente, del Director del servicio de sanidad militar Dr. Carlos Rospigliosi y Vigil, y del presidente de la "Asociación Peruana para el Progreso de la ciencia" Dr. José J. Bravo.

El Dr. Ribeyro manifestó que por impedimento del Presidente cesante Dr. Max. González Olacchea, presidía la sesión, acatando también lo dispuesto en el Reglamento.

Se dió lectura al acta de la sesión de transmisión de cargos del año anterior y se aprobó sin observación alguna.

DESPACHO

Oficio del señor Rector de la Universidad excusando su asistencia, por motivos de última hora.

ORDEN DEL DIA

El secretario perpetuo Dr. Leonidas Avendaño, dió lectura a la Memoria, que reseña las labores académicas de los últimos cinco años.

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

Señores:

El 10 de agosto de 1919, fué la última vez que tuve la grata satisfacción de cumplir con los deberes de secretario perpetuo reseñando las labores de esta corporación. De entonces a la presente, la Academia ha seguido su marcha tranquila, y siempre proficua, sin interrupción alguna. Han faltado las memorias de la secretaría perpetua, porque presa de grave dolencia a mediados de 1920, hube de retirarme al descanso absoluto, solicitando mi traslación a la categoría de miembro honorario, título que me fué acordado en forma tan benévola y tan honrosa, que obligó y obligará mi profunda gratitud. Restablecida por completo mi salud, no pude conformarme a la inercia; la atracción que sobre mi siquismo ejercía la asociación en cuyas labores había participado durante los mejores años de ejercicio profesional, constituyó un poderoso imperativo para la vuelta a la vida activa y motivó mi reincorporación en la condición de miembro titular.

Reelegido secretario perpetuo en las postrimerías del anterior año académico, llega el momento de daros cuenta de cómo se ha desenvuelto la actividad de la Academia, en el trigésimo noveno año de su existencia. Es posible que en el curso de mi exposición me remonte a lo acaecido en períodos anteriores; así tendré que hacerlo, cuando convenga para no dejar soluciones de continuidad entre los acontecimientos habidos antes del 29 de octubre de 1923 y después del 10 de agosto de 1919.

Muchos y bien lamentados decesos se han producido en el personal de la Academia, en los diversos grupos de sus asociados: son algunos los estimados colegas que han sucumbido en la eterna lucha por la existencia, legándonos sus nombres inmaculados y el permanente recuerdo de su altruismo y honorabilidad en el cumplimiento de sus deberes como académicos.

Aunque la Academia ya ha honrado debidamente la venerable memoria del Profesor Odriozola, una de las más encumbradas figuras de la medicina nacional, dedicándole una sesión extraordinaria en la que el miembro titular profesor Valdizán, pronunció un sentido elogio necrológico, reseñando con verbo

elocuente la vida ejemplar y las magistrales obras de nuestro inolvidable consocio: siempre será oportuno y conveniente volver a exteriorizar el sentimiento que perdurará en la Academia, por tan dolorosa pérdida. También quiero aprovechar de esta solemnidad para decir de mi condolencia particular, como obligado tributo de reconocimiento: a su ilustre padre, por el cariño y la benevolencia con que me trató durante mi actuación estudiantil; y a él, por los encomiásticos términos con que juzgó mi modesta labor sobre Carrión, en su monumental obra "La maladie de Carrión ou la Verruga Péruvienne".

Además, la suerte que en no pocas ocasiones me proporcionó la grata complacencia de ser su colaborador en esta Academia, en la Facultad de Medicina, en el Consejo Superior de higiene, en el V Congreso Médico Latino Americano, en la celebración de las grandes efemérides médicas, etc.; esa suerte, ciega y cruel a veces, me deparó la triste oportunidad de estar cerca de él cuando cayó como fulminado por un rayo, y comprobar, el primero, que había terminado esa preciosa existencia, toda ella dedicada al cultivo de la ciencia y al bien de la humanidad. Ese terrible momento ha dejado en mi ánimo muy honda, imborrable impresión.

El doctor Gerardo Bravo, de noble estirpe médica, hijo del renombrado práctico doctor José Julián Bravo, fué llamado a integrar el personal de la Academia, como miembro titular, a raíz de haberse instalado como asociación libre. Le tocó presidir la corporación en el año académico de 1911 a 1912.

El doctor Mariano Alcedán fué incorporado como miembro titular en virtud de resolución especial, como manifestación de desagravio por los vejámenes que hubo de sufrir en la ciudad de Iquique, su suelo natal, donde fijó su residencia después de haber obtenido con brillo su título profesional. La tesis doctoral de Alcedán, sobre "Cirujía del páncreas", constituye una valiosa y muy meritoria contribución a la bibliografía médica nacional. Alcedán que ejerció por muchos años en Iquique, con noble altruismo, su abnegada profesión, tuvo que abandonar el lugar de su nacimiento y el centro de su actividad, para verse libre de la odiosa persecución de las autoridades de esa localidad. Y tan violenta y tan seria fué la conmoción que con tal motivo experimentó su organismo, que a poco de radicado en esta capital una súbita crisis cardíaca lo arrebató al cariño de los suyos.

El doctor Manuel A. Velásquez, cuya competencia en las ciencias físico-químicas fué universalmente reconocida, ingresó como miembro titular en uno de los últimos años del siglo anterior. Los servicios que prestó a la Academia, fueron azás importantes; como no podían dejarlo de ser, tratándose del alumno distinguido, que actuó como secretario de las sesiones preparatorias de la Sociedad Médica Unión Fernandina, cuando recién era estudiante del primer año, y del maestro que se inició en el profesorado al año de haber alcanzado su diploma profesional.

Tres antiguos veteranos, titulares fundadores de la Academia libre, los doctores Constantino T. Carvallo, Manuel C. Ba-

rrios y Enrique Arias Soto, han fallecido en la condición de miembros honorarios.

Muy poco tengo que añadir a lo que se ha dicho, en otras ocasiones, sobre la personalidad del profesor Carvallo: uno de los más genuinos representantes de la cirugía nacional. El profesor Carvallo, fué de los firmantes del acta de fundación de la Academia libre, fechada en 25 de octubre de 1884; y desde ese entonces hasta su traslación a la categoría de honorario, trabajó incesantemente y con harto provecho por el progreso de la corporación. Fundador de la cátedra de Ginecología y de la Sociedad Peruana de Cirugía, conservó hasta muy avanzada edad sus excepcionales dotes de eximio operador. Llamaba la atención la firmeza de su pulso y la tranquilidad con que intervenía, cuando ya en su organismo se manifestaban los signos precursores de la ancianidad. Son muchos los discípulos del profesor Carvallo, que ya espectablemente colocados, pregonan las excelencias de la escuela que él fundara en las Mercedes, en el Hospital de Santa Ana.

Muchos fueron los servicios prestados por el profesor Barrios a la Academia, en los primeros años de su existencia. Elegido secretario anual, en unión del profesor Pérez Roca, en la 1ª sesión preparatoria celebrada el 10 de noviembre de 1884, contribuyó de modo muy eficaz a la organización de la Academia, secundando las oportunas iniciativas del profesor Ulloa, secretario perpetuo, el verdadero creador de la Academia libre, primero, y de la Institución nacional, después. En esa memorable época, de tan intensas proyecciones en la historia médica nacional, el profesor Barrios desplegó inteligencia, actividad y constancia. Fué, después, tesorero y secretario perpetuo de la institución. Innecesario es que rememore, en este momento, las demás facetas de la vida médica del profesor Barrios, pues ya han sido puntualizadas por los voceros de otras corporaciones, que han hecho cumplida justicia a los relevantes méritos de mi ilustre predecesor en la cátedra de Medicina legal. Aquejado por una grave enfermedad, siendo ya miembro honorario, emprendió viaje a Estados Unidos en busca de salud; pero desgraciadamente el mal había hecho grandes estragos en su organismo, y la muerte lo sorprendió a bordo, cerca de la Zona del Canal de Panamá, muy lejos del suelo en que vió la luz primera.

El doctor Enrique Arias Soto, presidió la Academia en el largo período de 1905 a 1910: período muy accidentado, en que la inactividad de la institución llegó al máximum, casi hasta comprometer su existencia. Felizmente, la energía y la sagacidad del doctor Arias Soto, secundado por los demás académicos de la Junta Directiva, y el oportuno auxilio económico suministrado por el Gobierno de entonces, salvaron la difícil situación; y, la Academia pudo presentarse restablecida y lozana, en la sesión solemne del 15 de agosto de 1910. En ese día, al entregar la presidencia, el doctor Arias Soto, leyó un conceptuoso boceto histórico del doctor Hipólito Unánue.

Fué preocupación de los fundadores de la Academia libre, que la corporación se integrara con los más destacados elementos de la intelectualidad, con los virtuosos cultores de la ciencia. A ese número perteneció el profesor Federico Villareal, incorporado como asociado libre en los primeros días de la existencia de la institución. Los profundos conocimientos que poseyó el profesor Villareal en Ciencias matemáticas, fueron admirados y universalmente apreciados: fué un sabio en la acepción más amplia del vocablo. La muerte del eminente decano de la Facultad de Ciencias, enlutó el pendón de la ciencia en muchos países de América y Europa.

El doctor Dámazo Antúnez, miembro correspondiente nacional en Huaráz, fué un valioso elemento del cuerpo médico peruano. Aunque radicado lejos de los centros científicos del país, supo mantenerse como un selecto cultor de la ciencia médica. Sus contribuciones al estudio de la Verruga peruana o Enfermedad de Carrión, entre ellas la ofrendada al V Congreso Médico Latino Americano, así lo prueban.

Del grupo de los correspondientes extranjeros, han dejado de existir:

—El doctor Andrés S. Muñoz, correspondiente en La Paz (Bolivia), que fué un notable alumno de nuestra Escuela y factor de primer orden en el movimiento estudiantil del año de 1883, que culminó con la fundación de la Sociedad Médica Unión Fernandina y de La Crónica Médica: organismos a los que prestó el inapreciable contingente de su talento e incansable actividad. Muñoz logró alcanzar en su país natal espectacular posición, tanto científica como política, pues desempeñó una cátedra y el decanato en la Facultad de Medicina de La Paz, ocupó en varias ocasiones una curul en el senado boliviano, y actuó como ministro de gobierno y de fomento. Muñoz conservó siempre fresco el recuerdo del Perú y de sus instituciones médicas, en cuyas labores colaboró con entusiasmo y con provecho.

—Los profesores Octavio Maira, correspondiente en Santiago de Chile, Miguel Alcibar, en Guayaquil y Arturo Ayala, en Caracas, concurren como delegados oficiales de sus respectivos países al V Congreso Médico Latino Americano, que como se sabe se reunió en esta capital en noviembre de 1913. Los tres participaron activamente en las labores del Congreso, y supieron cultivar estrechas y cordiales relaciones con los más connotados elementos del cuerpo médico nacional. El profesor Maira, fué catedrático de Clínica médica y Secretario General de la Universidad de Chile; el profesor Alcibar tuvo a su cargo la Clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de Guayaquil; y, el profesor Ayala, fué miembro prominente de la Facultad de Medicina y de la Academia de Caracas.

—El general William C. Gorgas, incorporado como miembro correspondiente, en Estados Unidos, a su paso por esta ciudad, en sesión extraordinaria del 11 de setiembre de 1919, fué una eminente personalidad en el mundo médico, cuyas excepcionales condiciones no necesito encomiar en este momento. En

la inmensa y proficua obra de saneamiento realizada en varios países de América, principalmente en la Zona del Canal de Panamá, la actuación del General Gorgas rayó a incomensurable altura, y sus magnas empresas dirán permanentemente de la obra de bien que realizó en provecho de toda la humanidad. Muy justificiera es la fundación que pronto quedará terminada en Panamá, con el concurso de las demás naciones de América, para honrar y perpetuar la memoria del más encumbrado campeón de la salubridad continental.

—El profesor Oscar Freire, correspondiente en San Paolo (Brasil), fué una de las grandes celebridades de la medicina legal en el mundo de Colón. Después de haber ocupado la cátedra y la dirección del Instituto de Medicina legal en la ciudad de Bahía, en donde luciera con tanto esplendor la competencia de Nina Rodríguez, continuando la proficua obra de este sabio maestro; fué solicitado por la Facultad de Medicina de San Paolo, para regentar la cátedra de Medicina legal y crear el correspondiente Instituto, que organizó hasta colocarlo en brillante pié. Las magistrales lecciones del profesor Freire, perdurarán como modelo entre las mejores de su género: y, las valiosas contribuciones con que enriqueció la bibliografía médica del continente, serán siempre consultadas por los estudiosos que se dedican a estas disciplinas.

Bastante numeroso es el contingente aportado al grupo de los miembros titulares, en estos últimos años, pues no sólo se han cubierto las vacantes ocasionadas por el fallecimiento de los académicos a cuya memoria hemos dedicado un cariñoso recuerdo, sino que también han ingresado los profesionales necesarios para completar los cuarenta, a que se elevó el número de los miembros titulares, en conformidad con lo resuelto en la sesión del 22 de setiembre de 1919.

Puede juzgarse de la valiosa adquisición hecha por la Academia, con el advenimiento de los nuevos miembros titulares, por la nómina de ellos, que es la siguiente: Dr. Carlos A. Bambarén, Dr. J. Teobaldo Cancino, profesor Honorio Delgado, profesor Enrique Febres Odriozola, profesor Guillermo Fernández Dávila; profesor Max. González Olaechea, Dr. Angel Maldonado, Dr. Carlos Morales Macedo, Dr. Luis F. de la Puente, Dr. Rodolfo Neuhaus, profesor Fortunato Quesada, profesor Raúl Rebagliati, profesor Hermilio Valdizán y profesor Juan Voto Bernales. No tengo necesidad de exaltar los merecimientos, ni reseñar los títulos, que ostentan tan distinguidos profesionales, que todos conocemos, ya que está ampliamente justificada la distinción que les ha discernido la Academia.

El profesor Francisco Almenara Butler, fundador de la corporación, el prestigioso maestro jubilado de Pediatría, ha pasado a la categoría de miembro honorario, a solicitud suya.

Han ingresado como asociados libres:

—el Excmo. Sr. Dr. Rafael Fosalba, digno representante diplomático del Uruguay, que se presentó a nosotros como personalero de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, trayéndonos el fraternal saludo de esa sabia institución. Conocedora la Academia de los relevantes méritos del Dr. Fosalba, y apreciando debidamente su notable actuación en el cultivo de la medicina social, le otorgó el título de asociado libre. En el acto de su incorporación, que revistió gran solemnidad, y que fué prestigiada por la concurrencia de varios ministros de estado y de miembros del cuerpo diplomático, el doctor Fosalba deleitó al auditorio con la lectura de una conferencia, sobre un Programa Sintético de investigaciones bio-sociales, en el que contempló importantes problemas de demografía, salubridad y asistencia social; tanto más importante cuanto que se hallan a los países de la América latina, que tan necesitados se hallan de la correcta solución de estos problemas;

—el doctor Humberto Solari, reputado ingeniero, doctorado en ciencias matemáticas y de reconocida competencia en meteorología; y

—el doctor Leoncio I. de Mora, nuestro inteligente colega, que hoy reside en la capital azteca.

En el registro de los miembros corresponsales extranjeros, se han inscrito los siguientes esclarecidos profesionales:

—El profesor Alberto Stuchi, de Córdova (Rep. Argentina), competente médico legista y autor de un buen Manual de Medicina legal;

—el doctor Renato Kehl, de San Paolo (Brasil), muy conocido por su intensa labor en pro de la higiene pública;

—el profesor Aloysio de Castro, de Río de Janeiro, el erudito Decano de la Facultad de Medicina de esa metrópoli, uno de los más notables escritores y profundos investigadores médicos de la república brasileña;

—el doctor Alfredo Matta, de Manaos (Brasil), oprovechado cultor de la medicina tropical;

—el doctor Salvador Ballesteros Sánchez, director y fundador de los "Archivos Hispano-Americanos de Medicina Forense", magnífica revista en la que tienen benévola acogida las producciones de los especialistas latino-americanos.

—el profesor Gregorio Aráoz Alfaro, de Buenos Aires, el eminente catedrático de semeiología de la Facultad de Medicina de esa ciudad, pediatra de reputación mundial, el talentoso Presidente del Departamento Nacional de Higiene y cultísimo escritor médico;

—el doctor Israel Castellanos, de la Habana, cultor de la biología y de la medicina social, jefe del Gabinete Nacional de Identificación de la Habana y autor de muy originales estudios sobre este tópic.

—el doctor J. Pino Pou, de Caracas (Venezuela), autor de una espléndida monografía sobre Tifus recurrente y que hoy desempeña un cargo diplomático en la capital de Alemania;

—el doctor Luiz Razetti, de Caracas, secretario perpetuo de la Academia de Medicina de esa ciudad, notable cirujano, que escribió un magistral prólogo para la Jurisprudencia Médica Venezolana del doctor Pulido;

—el doctor Carlos Chagas, de Río de Janeiro, el eminente continuador de la obra de Oswaldo Cruz;

—el doctor J. Lutz, de Río de Janeiro, dedicado a los estudios de parasitología;

—el profesor Salvador Ottolenghi, de Roma, lumbrera de la Medicina legal, no sólo en Italia sino en el mundo todo, Director del Instituto de Medicina legal en la ciudad de las siete colinas;

—el profesor Juan Iturbe, de Caracas, uno de los más eximios parasitólogos de América latina.

—el profesor Diego Tamayo, de la Habana, una de las más venerables figuras de la medicina cubana, fundador y sostenedor de la Clínica Tamayo, que tan grandes servicios presta a la población de la Habana; y cuya respetable ancianidad, fué dolorosamente amargada por la injustificada revolución estudiantil de 1923;

—el profesor Marañón, de Madrid, nosógrafo de gran ilustración, que ha penetrado bastante en la patología de las glándulas endocrínicas;

—el profesor Sebastián Recassens, decano de la Facultad Medicina de Madrid, eximio maestro, reconocido como uno de los más competentes ginecólogos del orbe;

—el doctor Fernando Ocaranza, de Méjico, cuyas investigaciones histológicas se consideran entre las mejores de su género;

—el doctor Enrique Fernández Sanz, de Madrid dedicado con provecho al cultivo de la neuro y de la psico-patología;

—el doctor Tomás G. Perrin, de Méjico, que cultiva a la par, la biología y la histología;

—el doctor Pío del Río Hortega, de Madrid, anátomo-patólogo del sistema nervioso, y jefe de la sección de histología nerviosa del Instituto Cajal de Madrid;

—el doctor Daniel M. Vélez, de Méjico el, más alto exponente de los progresos de la oftalmología en esa nación;

—el doctor Isaac Ochoterena, de Méjico biólogo, que continúa las luminosas huellas trazadas por el sabio doctor Herrera; y

Teniendo en cuenta las excepcionales condiciones que aurolean la excelsa personalidad del profesor Santiago Ramón y Cajal, venerada en todo el mundo científico, y con motivo de su jubilación en el profesorado, acordó la Academia, en sesión celebrada el 2 de junio de 1922, discernirle el título de Miembro de Honor, no consignado en los Estatutos, porque tratándose de un sabio como el profesor Ramón y Cajal, el homenaje debía ser extraordinario y apartarse de las prácticas corrientes.

Siguiéndose los trámites protocolarios, y teniendo en cuenta las fecundas enseñanzas de la experiencia y las necesidades de la corporación, se han efectuado algunas sustanciales reformas en sus Estatutos y en su Reglamento. Dichas innovaciones, son las siguientes:

a) se ha elevado a cuarenta el número de los miembros titulares, de los académicos de número, tal como lo era a raíz de la fundación de la Academia;

b) se ha verificado la organización de las secciones, que hoy se denominan:

1ª Sección *Ciencias Biológicas*, con dos subsecciones: de Ciencias físico químicas; y de Ciencias biológicas puras y aplicadas a la medicina;

2ª Sección de *Patología y Terapéutica Médicas*, con tres subsecciones; de Enfermedades infecto-contagiosas y de los países cálidos; de Psiquiatría, Neurología y Profilaxia mental; y, de Tisiología.

3ª Sección de *Patología y Terapéutica Quirúrgicas*; con tres subsecciones: de Cirugía general; de Cirugía especializada; y de Obstetricia y Ginecología.

4ª Sección de *Patología, Higiene y Medicina social del Niño*; y

5ª Sección de *Medicina Social*, con dos subsecciones: de Medicina legal; y de Higiene, Legislación sanitaria y Demografía.

c)—se ha dispuesto que: “El miembro titular que durante el año no concorra a las sesiones sin causa justificada será trasladado a la categoría de asociado libre, considerándose el puesto que ocupaba como vacante”;

d)—se ha reducido a cuatro el número de Comisiones Permanentes, contempladas en el inciso 2º del Capítulo XII, a saber: de Publicaciones; de Concursos y Premios; Calificadora; y del Observatorio “Unánue”;

e)—se ha liberado al Secretario perpetuo de la obligación que tenía de incluir en la memoria anual, un resumen del progreso de las ciencias médicas;

f)—se ha acordado que la incorporación de los nuevos miembros, “se realice con ceremonia especial, en la cual el recipiendario lea un trabajo, contestándole un miembro designado con ese objeto”; y

g)—se ha aprobado que las candidaturas de los miembros correspondientes extranjeros y asociados libres, se sometan a informe de la Comisión calificadora, sobre el que recaerá el voto de la Academia;

Para corresponder a la gentileza de la Academia Nacional de Medicina de Río de Janeiro, que nos envió un cordialísimo mensaje de felicitación, en el día en que conmemoramos el centenario de nuestra emancipación política, y para retornar el saludo de congratulación que nos enviara la Academia de Cien-

cias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, por intermedio del culto y galano escritor, Excmo. Dr. Fosalba, la Academia designó al profesor C. E. Paz Soldán y al que habla, para que trasmitiéramos respectivamente, a las doctas corporaciones de Río de Janeiro y de la Habana, los fervidos votos de nuestra institución para que cada día se estrechen más y más los vínculos de confraternidad entre los intelectuales médicos del continente. Tanto en Río de Janeiro como en la Habana, estos saludos fueron recibidos en actuación solemne, con evidentes muestras de complacencia y con el concurso de los más destacados miembros de la colectividad académica.

Aprovechando del viaje que emprendiera a Buenos Aires nuestro consocio, el doctor Carlos Morales Macedo, se le encargó presentara a la Academia de Medicina bonaerense un efusivo voto de simpatía, en nombre de nuestra institución.

De igual modo, nuestro asociado libre el doctor Leoncio I. de Mora, se le ha comisionado para efectuar idéntica manifestación ante la Academia de Medicina de la ciudad de Méjico.

Al miembro titular doctor J. Teobaldo Cancino, que efectúa un viaje por la República germánica, se le ha nombrado representante de la Academia ante el Ateneo Ibero Americano de Berlín.

A la Sociedad Peruana de Cirugía, que realiza intensa y proficua labor, se le otorgó un voto de simpatía por su activa e incesante campaña contra el cancer. Esa es una lucha, de grandes proyecciones, en la que están obligados a participar todos los elementos sanos de la sociedad, doctos y profanos.

A la Institución Rockefeller, se le dirigió una comunicación en la que se le expresó la admiración y el reconocimiento de la Academia, por la activa y eficaz participación que tomara en la campaña emprendida contra la fiebre amarilla que grasó en el Departamento de Piura, en 1919: campaña con la que se consiguió eradicar definitivamente de nuestra costa al tifus amarillo.

En la sesión habida el 30 de diciembre de 1921, el académico doctor Carlos A. Bambarén, propuso que la Academia se asociara a las grandes festividades que se preparaban en Francia, para solemnizar el centenario del inmortal Pasteur, que debía próximamente cumplirse. Aprobada, sin más trámite, la moción del doctor Bambarén, se encomendó a una comisión compuesta por los académicos doctores Ribeyro, La Puente, Rebagliati y Bambarén, para que formulara el programa respectivo. En una sesión posterior, se resolvió: iniciar una erogación entre los miembros del cuerpo médico, cuyo producto debía enviarse a Francia para contribuir a la erección del monumento que perpetuará la memoria y la gloria de Pasteur en la ciudad de Estrasburgo; y, designar a uno de sus miembros para que hiciera el elogio del sabio, en la solemne actuación que había de realizarse en el general de la Universidad de San Mar-

cos. Los fondos reunidos, mediante la diligencia y la buena voluntad del profesor Ribeyro, 5,200 francos, se remitieron oportunamente a su destino; y, de cómo cumplió el encargo el profesor Graña, que fué el orador nombrado, quedará imperecedero recuerdo en la brillante oración que pronunciara: digna de la incomensurable figura del gran sabio, que revolucionando los tradicionales fundamentos de la ciencia médica, fué el más altruista benefactor de la humanidad.

La Comisión organizadora del Tercer Congreso Científico Pan Americano, que ha de sesionar en esta capital, en los postreros días del presente año y primeros del próximo, ha invitado a la Academia a hacerse representar en dichas actuaciones para ello, han sido designados los profesores González Olaechea y Denegri y el que habla.

La ley N° 4418, expedida por el Congreso en diciembre de 1921, autorizó a la Academia para que, mientras persistiera el receso de la Facultad de Medicina, ejercitara su actividad en el orden docente: recibiendo los exámenes de los postulantes al grado universitario de bachiller y al título facultativo de médico y cirujano. En conformidad con la citada ley, se otorgaron por el Presidente de la corporación, 11 diplomas de bachiller en medicina y 11 títulos de médico y cirujano.

El 23 de Setiembre de 1921, el profesor Valdizán presentó a la Academia el primer volumen de su monumental *Diccionario de Medicina Peruana*: la obra de mayor aliento y de trascendental importancia de la bibliografía médica nacional. La Academia, agradeciendo debidamente la gentileza del profesor Valdizán, al ofrendarle una de las más nutridas producciones de su reconocido talento, acordó nombrar una comisión que proyectara la forma como la Academia, podría participar en su publicación. La comisión respectiva, compuesta por los académicos doctores Eyzaguirre, Graña y Delgado, se expidió haciendo una somera exposición de las excelencias del Diccionario; indicando la necesidad de que la corporación se presentara ante los poderes públicos, solicitando el suministro de los fondos indispensables para la impresión de los volúmenes respectivos, que probablemente serán al rededor de una docena; y, proponiendo que la Academia celebrara una sesión especial dedicada al profesor Valdizán, en la que se hará, por un académico designado *ad hoc*, el estudio crítico de la obra y de la prestigiosa personalidad de su autor.

Mediante las gestiones realizadas, se consiguió que el Congreso expidiera una resolución legislativa, votando la suma de diez mil libras peruanas para sufragar los gastos que demanda la publicación del Diccionario; resolución que desgraciadamente no se ha cumplido; por lo que hasta el presente sólo ha circulado el primer volumen, cuya impresión la ha pagado el profesor Valdizán, con las economías de su escaso peculio. Muy necesario es que se atienda a la más rápida ejecución del acuerdo de la representación nacional: así lo exigen la excepcional importancia de la producción científica y la palabra oficial de los poderes públicos solemnemente comprometida.

Cuanto a la actuación extraordinaria a que he hecho referencia, se efectuará en el momento que lo determine el profesor Delgado, que es el orador designado con tal objeto.

No necesita la personalidad científica y literaria del profesor Valdizán, ya sobrado conocida y apreciada en todo el continente y en el viejo mundo, que se agregue una nota más al justificado coro de alabanzas, con que los más prestigiosos elementos de la intelectualidad americana, han juzgado su intensa y proficua labor cultural. Con todo, refiriéndome al Diccionario, me permito observarle que, quizás por estrechez del tiempo disponible para la confección de algunos artículos biográficos, o por bien explicable anhelo de dar pronto cima a la redacción, lo cierto es, que hay unos cuantos en los que la descripción escueta, árida, monótona, sin asomo de crítica, hace fatigosa y poco interesante la lectura. Con el ascendrado cariño al discípulo predilecto y con la experiencia adquirida en largos años de existencia, me tomo la libertad de sugerirle, que para los próximos volúmenes enmiende rumbos, y haga la crítica de sus biografiados, de la que es imposible prescindir cuando se relata la vida y las obras de los que han actuado en el movimiento científico de una colectividad dada. Un Diccionario biográfico, es algo más que una modesta bibliografía.

La situación económica de la Academia se mantiene siempre difícil, angustiosa; no habiendo sido bastante para remediarla, ni las cotizaciones mensuales de sus socios, que se cobran en virtud de acuerdo de la corporación que ya conocéis, ni los generosos donativos de algunos de sus miembros, de los que también se os ha dado cuenta; todo aquello es una gota de rocío en un inmenso erial. La estrechez rentística de nuestra institución alcanza los relieves de larga cronicidad, tiene cuarenta años de existencia; se han presentado, de vez en vez, algunos lijeros respiros; pero la escacés es la condición permanente.

Así se explica que la Academia limite su actividad a las transacciones científicas que se realizan con la periodicidad prescrita por el reglamento, sin que le sea dado ni ejecutar, ni alentar, la investigación experimental que tanto contribuye al progreso de nuestra ciencia. Y no es esta la única imposibilidad en

la vida de la corporación; no: carecemos hasta de lo más indispensable. Los auxilios que nos han dispensado los poderes públicos han sido siempre muy módicos, cantidades exiguas, como no los ha percibido corporación oficial alguna, y su entrega no se ha realizado con matemática puntualidad; y si en los momentos actuales podemos presentarnos con la decencia que corresponde a lo encumbrado de nuestra institución, se debe a la solidaridad que informa los procedimientos de las asociaciones profesionales que se albergan en esta casa.

Esta situación no puede perdurar; no es posible que esta institución oficial carezca indefinidamente del auxilio del tesoro público; su larga foja de servicios es título bastante para reclamar la protección oficial; y, hoy se la demandamos a nuestros estimados consocios, los profesores Pardo Figueroa, Aníbal Fernández Dávila, y Graña, que ocupan un sitio en la representación nacional. Ellos, con toda seguridad, muy pronto lograrán beneficiar a la Academia consiguiendo que se la acuda, mediante partida en el Presupuesto General de la República, siquiera con la modesta subvención de cincuenta libras mensuales.

Poco ha podido hacerse para mejorar la nada alhagadora situación del Observatorio Unánue, a que me referí en mi última memoria. La ausencia del antiguo jefe de esta dependencia, nuestro inteligente consocio doctor Federico Remy, ha repercutido de modo bastante serio en su marcha normal. Después de largas y fatigosas gestiones hechas por los antiguos presidentes profesores Pardo Figueroa y Arce, se consiguió que el ministerio de Fomento suministrara el dinero necesario para abonar los derechos de importación de los instrumentos pedidos a Europa, para reemplazar a los que estaban ya inservibles. Los instrumentos llegaron a este recinto; pero desgraciadamente no se han instalado hasta hoy, porque el profesional que se hizo cargo del Observatorio, a falta del doctor Remy, no le ha sido posible realizar tal labor; con el aditamento de que también se ha ausentado del país.

Muy pronto se remediará esta anómala situación, pues está ya resuelto poner al frente del Observatorio, al nuevo asociado libre doctor Humberto Solari, cuya competencia y actividad son garantías bastantes de la completa reorganización del instituto.

A pesar de esto, cábeme la satisfacción de anunciar que se ha ensanchado el radio de acción del Observatorio, pues la Escuela Nacional de Aviación utiliza las observaciones que se le envían, desde el momento en que las solicitó.

Figuran en la nómina de los laureados por la Academia, los siguientes facultativos, que han sido favorecidos con los premios de la Institución Bignon:

Año de 1918.....	primer premio:	Dr. Luis D. Espejo.
	segundo	„ Dr. Leoncio M. Vega, en suerte con los Drs. César Zevallos, Marcelino Gonzales y Benjamín Zapata.
Año de 1919.....	primer premio:	Dr. Fortunato Quesada.
	segundo	„ Dr. Eliodoro del Prado.
Año de 1920.....	primer premio:	Dr. Felipe Chueca, en suerte con el Dr. Carlos E. Zapata.
	segundo	„ Dr. Ezequiel Martínez, en suerte con el Dr. Néstor Bársallo.

Apesar del tiempo transcurrido—catorce años—desde que se instituyeron estos premios, no se ha presentado otro espíritu selecto y altruista que imite el gesto del Dr. Bignon. Los hombres favorecidos por la fortuna, se muestran, en todos los países cultos, generosos con los que se dedican a las poco productivas faenas de la investigación científica; convencidos como están de que, como lo dijera otrora en esta misma tribuna; “el único camino práctico para el cultivo de la ciencia, es la equitativa remuneración del trabajo; una vez que han pasado, para no volver más, los tiempos en que se adoraba a la diosa Gloria, por el hecho de ser diosa”. Inspírense los peruanos acudados en lo que significa, para el bien de la humanidad, la grandiosa y desinteresada obra de la Institución Rockefeller.

Se iniciaron las actuaciones científicas de la Academia, el 23 de noviembre de 1923. En la sesión habida ese día, el profesor Fortunato Quesada, presentó una comunicación sobre “Algunos casos de falsas apendicitis disintéricas”, en la cual estudió cuatro casos de síndrome apendicítico, sobrevenidos en el curso de la disentería amibiana. Con este motivo hizo ver la frecuencia de las falsas apendicitis disintéricas, que según su estadística personal, tiene un porcentaje de 8 % sobre el total de sus observaciones, puntualizó los datos que permiten hacer el diagnóstico diferencial y sostuvo la conveniencia de pensar en la posibilidad de esta complicación, dada la frecuencia de esta forma de disentería entre nosotros.

El profesor Max. González Olaechea, ofrendó en la sesión celebrada el 4 de enero de presente año, un trabajo intitulado “Infección, eosinofilia y vagotonía”. Relató que en un paciente que exteriorizó un cuadro infeccioso entérico, de larga duración, la hematoscopia había descubierto elevada eosinofilia, que

en algún momento alcanzó a 43%. Estudió las vinculaciones que podrían existir entre la eosinofilia, la infección y la vagotonía constitucional del sujeto, precisando la etiopatogenia de la eosinofilia y sus posibles relaciones con el estado vagotónico.

“Traumatismo craneo-encefálico con pérdida de sustancia ósea y de materia cerebral” fué el título de la comunicación que el académico doctor Luis F. de la Puente presentó a la reunión habida el 1º de febrero último. La observación se refiere a un niño de 7 años de edad, que sufrió intenso traumatismo que originó fractura abierta del cráneo, con hernia de abundante sustancia cerebral y salida de líquido céfaloraquídeo. Dada la gravedad del accidente trepanó inmediatamente, retirando tres grandes esquirlas óseas que se encontraban incrustadas profundamente en el tejido encefálico. No obstante la brecha que quedó después de la intervención, el post operatorio fué normal y el enfermo se restableció completamente. Estudió las consecuencias lejanas del accidente traumático, y contempló la posibilidad de tener que ejecutar una prótesis craneana.

Con motivo de una observación que efectuaron en Arequipa los Drs. M. Rojas, P. Weis y A. Guzmán Barrón, comunicaron a la Academia, por intermedio del profesor Julián Arce, “un caso de espondia calificado como blastomicótico, en el que se han encontrado leishmanias”, opinando que para formular el diagnóstico de blastomycosis es menester buscar las leishmanias en los tejidos profundos y no apoyarse tampoco en la ineficacia del tratamiento, por el tártaro emético, porque existen leishmanias tártaroresistentes.

El profesor Honorio F. Delgado presentó en la sesión del 22 de febrero, un estudio sobre el “Status Thymicolymphaticus”, basado en dos observaciones de epilépticos, en los que existía la anomalía constitucional tímicolinfática. Para la finalidad de su trabajo, revisó el estado actual de los conocimientos sobre la fisiología del timo, la etiopatogenia del estado tímicolinfático y el mecanismo de los accidentes que sobrevienen en los pacientes que ofrecen hipertrofia del timo, especialmente la muerte súbita: accidente que tiene gran importancia desde el punto de vista médico legal.

Correspondió al académico Carlos A. Bambarén historiar, en la sesión celebrada el 28 de abril, “Varias observaciones interesantes de Fiebre tifoidea”. En un caso, se presentó afasia

en el curso de la evolución del proceso; en otro, la ebertiosis sobrevino después de la segunda inyección de la vacuna preventiva; y, en otros, por fin, la seroaglutinación de Widal sólo se presentó en la convalecencia. Como derivación de estas observaciones, estudió la patogenia de la afasia tífica; el mecanismo de la infección en el curso del proceso inmunizador; y el valor de la reacción aglutinante en esos casos, analizando, al último, el valor diagnóstico de la seroaglutinación del bacilo tífico, en los casos que tarda en aparecer.

Dijo que en todos los casos referidos, así como en todos los tifosos que se asisten en la sala "Ernesto Odriozola" del Hospital "Dos de Mayo", se acostumbra, en el curso de su proceso morboso, alimentarlos con una dieta mixta, muy de acuerdo con la preconizada por el profesor Marañón, de Madrid. Que con este régimen alimenticio se obtienen grandes ventajas, para la evolución de la enfermedad, para la convalecencia, y, sobre todo, para mantener el metabolismo energético que conviene no desfallezca en estos enfermos febriles. Con este motivo se declara partidario de la alimentación conveniente en las enfermedades febriles, particularmente en la fiebre tifoidea, enfermedad en la cual el régimen lácteo exclusivo predispone a fenómenos carenciales y retarda mucho la convalecencia, dado que impide alimentar pronto a estos pacientes.

En lo que respecta a tratamiento farmacológico, alaba los efectos terapéuticos de la urotropina administrada por vía venosa, en solución al 40 %.

El profesor Monge, describió en sesión celebrada el 2 de junio, un caso de Eritrocitosis o Síndrome de Váquez, el primero que se señala en el Perú, observado en un sujeto que ha hecho, con intervalos, largas residencias en el Cerro de Pasco. Al terminar su interesante trabajo, recomienda a los médicos que ejercen en la sierra, en las alturas, estudien la enfermedad en relación con la poliglobulia de esas zonas; y, también que se considere esta enfermedad como infortunio del trabajo, justificable de las indemnizaciones que se preceptúan en la ley de accidentes del trabajo. Esta última recomendación la retiró el autor, en vista de las observaciones hechas durante el debate.

Los profesores Paz Soldán y Monge, presentaron, en la misma sesión, una comunicación sobre "La lepra en el Perú", hecha con motivo de un caso observado en el Hospital de Santa Ana, en la que los autores se proponen preparar la contribución del Perú a la próxima Conferencia Americana sobre la lepra, que se ha reunir en Buenos Aires. Las conclusiones de la comunicación fueron las siguientes:

1^a—El Perú es uno de los países es donde la lepra es excepcional.

2^a—Los pocos casos historiados, constituyendo focos, se refieren a la cuenca amazónica, principalmente en los puntos ribereños del gran río Ucayali; zona que por su escasísima población y su dilatada área no es la más a propósito para la diseminación de la enfermedad.

3^a—El caso historiado en esta comunicación, nos revela la existencia de la enfermedad en zona hasta ahora no incriminada como leprógena. Esta zona pertenece a la provincia del 2 de Mayo, del departamento de Huánuco, no lejos de las riberas del Huallaga.

4^a—Salvo el caso relatado por el doctor Juan Voto Bernales no existe en nuestra literatura médica ningún caso autóctono en Lima.

5^a—El caso comprobado por el doctor Fraser en Talara hace pensar en la posibilidad de un foco leproso en la frontera vecina al Ecuador.

6^a—La rareza de la enfermedad en el Perú debe imponer al poder público, como labor urgente y patriótica atender al aislamiento sanitario de los pocos enfermos existentes dentro del territorio de la república, siguiendo los consejos mundiales que piden para estos enfermos la piedad y la ciencia en su tratamiento, a fin de prevenir nuevos contagios y la posible difusión de la enfermedad.

7^a—La Academia Nacional de Medicina invita a los médicos nacionales a colaborar a la obra de establecer con exactitud el censo de la lepra en el Perú.

El profesor Eduardo Bello, en comunicación intitulada "Figuras de la Medicina operatoria", glosó con acierto la bella oración pronunciada no ha mucho, en la Sociedad de Cirujía de París, por el profesor J. L. Faure, al trazar la biografía del malogrado profesor Farabeuf, e hizo la silueta docente del antiguo y reputado maestro de Medicina operatoria de nuestra Facultad, profesor José María Romero, miembro fundador y presidente de esta Academia. En este trabajo el profesor Bello rinde justiciero homenaje al notable académico desaparecido, y por esta su obra de enaltecimiento del pasado, fué escuchado con singular atención.

El profesor Rebagliati disertó, en la misma sesión, sobre el "Papel patógeno del colibacilo", exponiendo los diversos conceptos que han dominado, en la ciencia, sobre este punto, y sus observaciones clínicas y experimentales, que tienden a comprobar la acción patógena del colibacilo cuando actúa como bacteria de infección secundaria.

El profesor González Olaechea, se ocupó, en la misma sesión de la acción de la "Insulina en las complicaciones quirúrgicas de la Diabetes", describiendo una observación clínica muy importante, por la evolución seguida y por el éxito terapéutico. También aprovechó del momento, para estudiar someramente el valor terapéutico de la insulina, detallando la forma de su empleo en el caso motivo de su comunicación.

El académico doctor Bambarén estudió, en la sesión habida el 28 de agosto, un caso de "Parkinsonismo debido a la encefalitis epidémica", puntualizando los caracteres que tipifican la Parálisis agitante. Refirió los estudios que se han hecho últimamente, para esclarecer la causa de la Enfermedad de Parkinson, aprovechando del gran número de casos que se presentan con motivo de la epidemia de encefalitis epidémica, que está recorriendo el mundo. Dijo que, según los distintos criterios que dominan, la Enfermedad de Parkinson, o bien es una entidad morbosa distinta, o bien es una modalidad clínica de la encefalitis epidémica de forma prolongada.

Me tocó participar en la última sesión científica de la Academia, realizada el 19 de setiembre último, exponiendo algunas consideraciones sobre un caso de gonococia, de larga duración, que presentaba en su cuadro sintomático algunos muy serios de localización cerebral, de tipo de hipertensión endo-craneana. Fracasada la medicación específica por la sero bacterina, administrada en dos series sucesivas, recurrí a la medicación arsenical, recomendada por algunos prácticos argentinos. Con el uso del glucoarseno-benzol, obtuve la curación radical del enfermo, comprobada después de más de dieciocho meses de instituido el tratamiento.

Continúa siempre en rápido ascenso, el progreso de las ciencias médicas en la América latina. Los trabajos originales se suceden unos a otros; las investigaciones, de todo género, se realizan a diario y sin tregua alguna; y, las contribuciones y las opiniones de los intelectuales médicos de nuestras jóvenes nacionalidades, se escuchan con atención y respeto y se aplauden con verdadero entusiasmo. En una palabra, tenemos ya como con justificada complacencia lo dijera en el Congreso Médico de la Habana (1922); medicina americana: medicina propia que ofrece al mundo todo, como prueba de sus grandes adelantos, entre otras muchas producciones, las siguientes—la cirugía de la hipofísis, que se practica por especialistas argentinos—los estudios sobre patología tropical, efectuados en el Brasil, en Cuba, en la Zona del Canal de Panamá, en Venezuela, en México, en el Perú, etc.;—las notables investigaciones sobre fisiología normal y patológica, hechas con tanto provecho por

los profesionales de la República Argentina, de Cuba, de México etc.;—las atrevidas concepciones biológicas de la escuela de Méjico que dirige el sabio Herrera;—los asombrosos estudios sobre el cáncer experimental, que realiza y dirige el profesor Angel Roffo, de fama mundial, en el Instituto de Medicina Experimental de Buenos Aires;—las grandes adquisiciones hechas en la medicina infantil, en las repúblicas orientales, en Cuba, en el Perú, etc.;—las geniales producciones de los cultores de la psiquiatría y ciencias afines en el Uruguay, Argentina, Brasil, Perú, etc.;—los magistrales trabajos del Instituto Oswaldo Cruz en Río de Janeiro, que realizan una pléyade de discípulos de ese hombre superior;—la extinción de algunas epidemias que otrora fueron poderosas causas de despoblación, obtenida mediante el mejor conocimiento de las particularidades, de cada una de ellas, de la difusión de los preceptos y de las prácticas de la higiene, y de la más correcta orientación que se ha dado a la política sanitaria internacional, en las últimas conferencias sanitarias habidas en el continente; etc. etc.

Toda esta inmensa labor se exterioriza en las discusiones habidas en las academias y sociedades médicas; en las columnas de la prensa profesional, que rivaliza, en cantidad y calidad, con la mejor orientada del antiguo continente; y, en los grandes torneos que, con la denominación de congresos, conferencias, convenciones, etc., se realizan periódicamente en las grandes, y hasta en las pequeñas ciudades de nuestro continente. Asombra la incansable actividad e inagotable producción científica que se aporta a estas asambleas, valioso exponente de la potencialidad intelectual de los obreros científicos americanos. Indicar cuántas han sido las reuniones realizadas, de 1919 al presente, y reseñar la labor efectuada, me obligaría a distraer por muchos momentos vuestra ilustrada atención. Bástame decir que no hay rama de las ciencias médicas, que no tenga sus cultores predilectos y sus agrupaciones respectivas.

Con no poco sentimiento tengo que declarar, que al Perú no le ha sido dado hasta hoy incorporarse en este provechoso movimiento científico; envía su contingente, es cierto, a los congresos que se celebran en los países hermanos; pero, exclusivamente autóctona, sólo ha sesionado la Primera Conferencia Nacional sobre el Niño Peruano, de cuyas actividades me ocuparé más adelante. Los trabajos que se emprendieron por la Academia, para reunir en Lima un Congreso Médico Nacional, fracasaron por completo; faltó no sólo la protección oficial, sino también, que se prestigiara la iniciativa por los que siempre tienen una palabra de aliento hasta para insignificantes nimiedades.

El Perú ha tenido representación efectiva, delegación oficial, en las siguientes asambleas:

Primero, segundo y tercer congresos americanos del niño, habidos en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro; Segunda Conferencia Pan-Americana de Higiene, Microbiología y patología comparada, en Río de Janeiro; Conferencia Americana sobre la Lepra, en la misma ciudad; Sexto Congreso Médico Latino Americano, en la Habana; Conferencia Sanitaria internacional sobre cuarentenas, en Panamá; y Sexta y Séptima Conferencias Sanitarias Internacionales de las Repúblicas Americanas, en Montevideo y en la Habana, la última de las que funciona precisamente en estos momentos. Merece una palabra de aplauso el supremo gobierno, que ha aceptado las invitaciones que ha recibido el Perú, y ha contribuido a hacer que se conozca en los demás países de América la labor de nuestros intelectuales médicos, y a que se afiance, entre ellos, los sentimientos de confraternidad americana. Los eslabones de esta cadena quedan más sólidamente unidos, que los que se forjan por las protocolarias prácticas diplomáticas.

Son bastante numerosas, y no pocos de ellos de indiscutible originalidad, los trabajos que han aumentado en este último período la bibliografía médica nacional. Imposible citarlos todos, engalanan las columnas de "La Crónica Médica", de los "Anales de la Facultad de Medicina", de nuestro "Boletín Oficial"; de la "Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas", de "La Reforma Médica", de la revista "Unanue"; circulan en libros, folletos, tesis, etc. Entre todos ellos, merecen una mención:—los estudios históricos del profesor Valdizán, magistrales, de grandísimo interés, que reviven el glorioso pasado de la medicina patria y exaltan meritorias personalidades hasta hoy desconocidas. El profesor Valdizán, explota con provecho un filón en el que pocos se habían aventurado antes que él, y son muchas aún las sorpresas que nos tiene reservadas en esta materia—el primer volumen del Diccionario de Medicina Peruana del mismo autor, fruto de una labor benedictina, trabajo de indiscutible mérito, cuyos siguientes volúmenes no pueden ni deben quedar inéditos porque aquello constituiría un crimen de lesa civilización;—los estudios psiquiátricos del profesor Delgado, favorablemente juzgados en otros grandes centros científicos;—el primer tomo de la Biblioteca Médica del Centenario, valiosa compilación de documentos médicos, hecha por el profesor Valdizán y el doctor Bambarén;—las investigaciones sobre el estado de la anatomía en el Imperio de los Incas, en la época colonial y en los albores de la independencia nacional, del profesor Quesada, que han revelado algunos hechos notables de esos pretéritos tiempos;—los libros y opúsculos del profesor Paz Soldán, sobre importantes cuestiones de salubridad pública, tales como: "Cien años de política sanitaria marítima del

Perú", "Una misión intelectual en el Centenario del Brasil", "El prodigio sanitario de Panamá", etc.;— los trabajos del doctor Escomel, todos relativos a interesantes problemas de patología nacional, entre los que resaltan: "La autoseroterapia integral en las microbiosis humanas" y la descripción del primer caso de Tripanosomiasis humana observada en el Perú, en un sujeto procedente del río Tahuamanu, en el que encontró el agente patógeno de la enfermedad de Chagas, que Escomel tipifica como el *Tripanosoma Americano*, pero que Yorke individualiza con el nombre de *Tripanosoma Escomeli*;—el tratado de Medicina Popular Peruana (primer tomo): contribución al folklore médico del Perú, del que son autores el profesor Valdizán y el doctor Angel Maldonado;—los notables estudios sobre Materia Médica Peruana del doctor Angel Maldonado;— las valiosas contribuciones hechas al mejor conocimiento de la encefalitis letárgica, que hace poco tiempo viene observándose en el Perú, cuyo primer caso fué diagnosticado por el profesor Monge, contribuciones fruto de la observación del malogrado E. Odriozola, de González Olaechea, Arce, Monge, Espejo, Arias Schreiber y otros;—las publicaciones de la Sanidad Militar, que traducen la labor que se realiza en ese instituto, entre las que figura la medicina legal militar del profesor G. Fernández Dávila.—Los estudios sobre medicina mental, emprendidos por los doctores Bambarén y Espejo;—y, las contribuciones aportadas a los Congresos y Conferencias que he mencionado en párrafo anterior, tanto de los delegados oficiales (doctor César Sánchez Aizcorbe, al Primero y Segundo Congresos Americanos del Niño; profesor Carlos Enrique Paz Soldán, al Tercer Congreso Americano del Niño, a la Primera Conferencia Americana sobre Lepra, a la Conferencia Sanitaria Internacional sobre cuarentenas y a la Sexta y Séptima Conferencias Sanitarias Internacionales de las Repúblicas Americanas; doctor Edmundo Escomel, a la Segunda Conferencia Pan Americana de Higiene, Microbiología y Patología Comparada; y profesor Avendaño y doctor Orestes Botto, al Sexto Congreso Médico Latino Americano), como por varios profesionales.

Los estudios presentados al Congreso de la Habana, fueron los siguientes:

a).—*Tema oficial del Comité Peruano*.—La despoblación en su aspecto social y médico legal, ponentes: profesor Avendaño y G. Fernández Dávila.

b).—Profesor Julián Arce:—Profilaxia de la verruga peruana basada en los caracteres etiológicos y epidemiológicos propios de esa enfermedad.

c).—Profesor L. Avendaño.—Algunas consideraciones médico-legales sobre la rutura traumática de las vísceras.

d).—Doctor Carlos A. Bambarén.—Necesidad de organizar la profilaxia mental en la América Latina.

e).—Doctor Orestes Botto.—La colitis grippal de la primera infancia en Lima y sus alrededores.

f).—Doctor Nicolás Cavassa.—La descendencia de los estegomias en relación con el sueño y las estaciones.

Síntomas clínicos observados en la intoxicación por la chicha (de jora de maíz).

g).—Profesor Aníbal Corvetto.—Algunas enfermedades parasitarias de los pulmones en el Perú.

h).—Doctor Edmundo Escomel.—La autoseroterapia o seroterapia integral. Autoserovaccinoterapia en los Hemoportadores de gérmenes y en los otros enfermos.

Los Hemoparasitismos y los Hemoportadores de gérmenes. Procedimiento rápido y seguro para el examen de los leucocitos y los parásitos de la sangre. Fórmulas hemoparasitaria y hemoleucocitaria.

La psiconeurosis climática que en Arequipa se conoce con el nombre de "Nevada".

Tratamiento médico eficaz de la obstrucción intestinal.

Amibiosis hepática supurada curada, sin operación, por las inyecciones subcutáneas y endovenosas de emetina.

Los daños de la aereación exagerada en algunas afecciones agudas del aparato respiratorio.

Concepto científico de las Ccaras en el departamento de Arequipa (Perú).

La "Mastagophora o Gastrocanthoides" o araña podadora en el Perú. Su venosidad clínica y experimental.

El "Latrodectus Mactans" o Lucacha. Su venosidad clínica y experimental.

El "Triatoma infestans" o Chirimaya en algunos valles del sur del Perú.

La Tripanosomiasis Americana en la región selvática del Perú.

La Hemogregarina Roubaudi.

Contribución al estudio de la flora medicinal de Arequipa y sus alrededores.

La leucitolitosis polinuclear en el esputo, antes de que se presenten los bacilos ácido-resistentes.

i).—Profesor Guillermo Fernández Dávila.—Algunas modificaciones al procedimiento de Icard, para la docimacia pulmonar.

j).—Profesor Max. González Olaechea.—Aortitis abdominal.

k).—Profesor Ignacio de La Puente.—Protoplasmoterapia.

l).—Doctor Angel Maldonado.—Contribución al estudio de la materia médica peruana.

m).—Doctor Juan Monteverde.—Los fenómenos coloidoclásicos y la patogenia del acceso palúdico.

n).—Profesor Hermilio Valdizán y doctor Angel Maldonado.—La medicina popular peruana.

El profesor Arce continúa, infatigable, estudiando los pun-

tos oscuros que aún existen en la historia nosográfica de la verruga peruana o Enfermedad de Carrión, que son muchos y de excepcional importancia. Esta labor, de gran interés nacional, es no sólo científica sino también patriótica, pues mantiene vivo el fuego de las vestales, el culto al héroe epónimo.

El doctor Carlos Morales Macedo, comunicó a la Sociedad de Cirujía, un caso de "granuloma venéreo", el primero observado en el Perú, correctamente diagnosticado por la evolución clínica, el examen microscópico de los productos patológicos y el resultado del tratamiento.

El profesor Ribeyro y el doctor Bambarén, han hecho el estudio zoológico de la larva parásita de un acaro, al que denominan *Leptus japa*, muy abundante en la montaña, donde se le conoce con el nombre de Isangüe. Parásito muy molesto. Lo cité por primera vez en 1891 en mi estudio sobre la patología del departamento de Loreto.

El doctor R. Eyzaguirre, ha publicado buenos trabajos sobre Nipiología, siguiendo los estudios del profesor Cacace.

El doctor Buenaventura Burga, ha comprobado que la enfermedad llamada Cuchipe en Moyobamba y otros lugares de la región montañosa, es el Pian o Frambuesa, por primera vez observado en el Perú, hace algunos años, por el doctor Escobel. En los casos vistos por el doctor Burga, en esa zona, ha encontrado las características de la Treponemosis de Castellani.

El doctor Felipe Merkel, en un bien meditado y novedoso estudio, intitulado "Salvarsanoterapia de la Sífilis.—Doce años de práctica de Salvarsán", presenta el resultado de su larga experiencia en la curación de la avariosis, y dedica un párrafo especial al tratamiento abortivo de la sífilis: tópico éste que fué ampliamente debatido en el Congreso Médico de la Habana (1922), con motivo de una comunicación que hiciera el profesor Speroni, de Buenos Aires.

El doctor Samuel Lozada Benavente, que ejerce en la ciudad de Arequipa, ha publicado un interesante folleto, en el que, bajo el rubro de "Apuntes de Puericultura", efectúa provechosa obra de vulgarización, poniendo al alcance de todas las inteligencias, preceptos y consejos prácticos para orientar por buena senda el cuidado de la infancia. Este libro trae como anexo, un opúsculo de gran utilidad, intitulado "La mortalidad infantil en Arequipa. Sus causas, medios de evitarla".

El profesor Carlos Villarán ha reunido en un volúmen las lecciones que ha dictado como catedrático de clínica prope déutica quirúrgica, en el año escolar de 1923. Es un libro que revela la labor del profesor, y que servirá bastante a los alumnos del curso.

En autor de esta memoria, hizo, en una conferencia dada ante el Colegio de Abogados de esta capital, un estudio crítico médico forense del nuevo código penal, que ha entrado en vigencia desde el 29 de julio de este año, indicando las incorrecciones de que adolece, en cuanto se refiere a las disposiciones del dominio de la medicina.

Se ha fundado una nueva sociedad médica, el **Círculo Médico Peruano**, con una cuádruple finalidad: científica, social, deontológica y filantrópica. Hasta hoy ha ejercitado, muy bien, con evidente provecho y con el aplauso de todos, sus actividades científicas y sociales. En la tribuna del círculo se han sustentado, por competentes y eruditos profesionales, muy interesantes y novedosas conferencias. Tiempo es ya de que entre de lleno a cumplir con su misión deontológica, y, también que se preocupe del sindicalismo médico, cuya organización interesa por demás a todo el gremio.

De conformidad con las disposiciones de la ley N° 2348, sobre declaración de las enfermedades evitables, se ha resuelto que queden comprendidas en esta categoría, la fiebre tifoidea y las fiebres paratíficas.

En 20 de noviembre de 1921 se promulgó la ley N° 4428, que reglamenta lo relativo al comercio de los narcóticos y estupefacientes, tanto su ingreso al territorio nacional, como su expendio, hasta para la práctica médica: ley muy oportuna, que permite controlar el comercio de estas peligrosas sustancias y combatir los estragos que se derivan de su uso clandestino.

Sin haberse derogado previamente la ley de 28 de noviembre de 1883, sobre el ejercicio de las profesiones médicas, se ha liberado a la Facultad de la vigilancia en la práctica de dichas profesiones, que le corresponde, conforme al articulado de la ley; creándose por el gobierno, juntas especiales encargadas de tal función, para los farmacéuticos, para los odontólogos y para médicos y obstetrices; juntas que han formulado la reglamentación respectiva, que ha sido aprobada por el gobierno. La junta encargada de la vigilancia del ejercicio de la medicina y obstetricia, ha encontrado muchos y muy insuperables obstáculos para el lleno de su cometido, a tal punto que, hoy por hoy, sólo existe en el nombre. Fácilmente se comprende lo grave de tan anómala situación, pues no habiendo autoridad que haga cumplir la ley y los reglamentos respectivos, reina la anarquía en el ejercicio profesional y el charlatanismo campea sin freno alguno. Cómo, según lo dispuesto en la correspondiente resolución suprema, la Academia debía estar representada en esa junta, se designó con tal objeto al doctor Hipólito Larrabure; quien en vista de la imposibilidad del correcto funcionamiento de ese nuevo organismo renunció el cargo. Aceptada la renuncia del doctor Larrabure, se acordó

no proveer nuevamente la citada delegación. Urge que se remedie esta dificultad, modificando correctamente la ley ya citada.

La Sociedad de Cirugía ha iniciado una activa y bien encaminada campaña contra el cáncer. Los iniciadores de la campaña, doctor Mostajo y profesores Palma y Carvallo, han desplegado y continúan desplegando, muy encomiable actividad. El gobierno por su parte, ha contribuido a esta benemérita cruzada, creando el Instituto Nacional del Cáncer.

El profesor Paz Soldán recibió encargo del gobierno de presentar un proyecto de Código Sanitario, que debía ser sometido a la consideración de la representación nacional. El profesor Paz Soldán cumplió el encargo con competencia, con verdadera devoción de cultor de la medicina social, y confeccionó un magnífico proyecto, que ya ha sido enviado al congreso, para su debida tramitación. La Academia de Medicina ha declarado que patrocina el estudio del profesor Paz Soldán, el que es urgente que cuanto antes se convierta en ley.

Para coadyuvar a la lucha contra la tuberculosis, lucha en la que deben participar todas las fuerzas sociales, ya que es tan elevado el porcentaje de la mortalidad causada por este cruel flagelo, el gobierno instituyó la Liga Antituberculosa de Damas, encargada de proceder a su altruista misión, bajo la inspiración y con acuerdo de la Dirección de Salubridad. Muy arduo y por demás escabroso es el encargo que, con tanta abnegación, ha aceptado ese grupo de caritativas y cultísimas damas, que han resuelto sacrificarlo todo en beneficio de los desgraciados tuberculosos; y por eso, cuanto han hecho por alcanzar su magnánimo propósito, ha motivado el agradecimiento y el aplauso de todo el público conciente. Quiso la Liga encauzar su actividad por el sendero trazado por la ciencia, comprendiendo que la lucha para que sea eficaz debe ser ajustada a las enseñanzas y a los preceptos de la fisiología: rama de la nosografía que ha adquirido ya verdadera independencia; y, para conseguirlo solicitó, en 27 de enero de 1923, el concurso de la Academia, pidiéndole que formulara la organización de una Conferencia Nacional contra la tuberculosis de cuyas resoluciones debían derivarse sus futuros procedimientos. La Academia aceptó el pedido con el entusiasmo y complacencia que es fácil imaginar, y, previo informe de los señores presidente y secretarios de la corporación, profesores Arce y Quesada y doctor Bambarén, se aprobó en 27 de mayo del mismo año, el programa de la Conferencia, designándose a los profesionales,

académicos o no, que habían de encargarse de las ponencias respectivas. No obstante de que el programa estaba informado en estos tres postulados: plantear las obras de previsión que conviene establecer; señalar las pautas de la asistencia que exige el tuberculoso; y, estudiar la forma cómo debe hacerse la enseñanza profiláctica: la autoridad sanitaria, a la que la Liga sometió el asunto, desestimó la obra de la Academia, y declaró que aún no era llegado el momento de reunir la proyectada Conferencia. Le faltó pues, a las distinguidas señoras de la Liga, el auxilio de la ciencia, explicándose así que tan loables esfuerzos se resentían de correcta orientación. Ojalá que la Liga pueda contar con la cooperación y el óbolo de todos: grandes y pequeños, doctos y profanos, humildes y acaudalados.

También contribuirán a la lucha contra la tuberculosis, el funcionamiento del Sanatorio Olavegoya, en Jauja, sostenido por la Sociedad de Beneficencia de Lima; y, la instalación arreglada por la Sanidad Militar, en Huancayo, para los soldados licenciados por tuberculosis.

En los comienzos de 1922, el supremo gobierno creó un nuevo organismo: la Junta de Defensa de la Infancia, que debía centralizar y organizar, con sujeción a un plan científicamente concebido, todas las actividades que con loable celo y diligencia, se han dedicado, hace poco o mucho tiempo, a la protección y al cuidado de la niñez. La instalación de la Junta, integrada por competente y selecto personal, fué aplaudida por los más cultos elementos de la sociedad; y, sus actividades, bien orientadas desde el principio, significaron alhagadora promesa de futuros éxitos seguros. Algo más: abandonándose las viejas prácticas, de escatimar todo recurso a las instituciones, oficiales o particulares, que se han preocupado en mejorar las condiciones higiénicas y sociales de la infancia, junto con el organismo se crearon las rentas para que pudiera cumplir con los fines de su institución; recursos no muy crecidos, por cierto, pero al fin suficientes para iniciar la magna obra.

Comprendió la Junta la conveniencia de asociar a su labor al mayor número posible de los intelectuales y filántropos, que quisieran aportar su contingente a la cruzada en pro de la infancia, de la porción más tierna de la humanidad y como tal más necesitada de cuidados.

Para ello, solicitó del Supremo Gobierno, en 11 de mayo de 1922, autorización para convocar a una Conferencia Nacional sobre el Niño Peruano, que como lo dijera la Junta, "permita movilizar en beneficio social y mayor eficiencia de su labor, las fuerzas intelectuales de la república sobre este complejísimo asunto".

Obtenida la autorización, y cumplidos todos los trámites preliminares de organización, la Conferencia sesionó en los días 9, 10, 11 y 12 de julio, con un éxito que superó a las expecta-

tivas de sus organizadores. No me corresponde, ni es el momento oportuno para ello, historiar detalladamente la labor de la Conferencia. Ya lo hizo la Secretaría General, publicando en un grueso volumen sus actas y trabajos; límitome, por eso, a decir: que entre sus adherentes figuraron distinguidas damas, jurisconsultos, ingenieros, pedagogos, médicos, sociólogos, sacerdotes, obreros, en una palabra, los más destacados y competentes componentes de la colectividad nacional; que en sus deliberaciones se contemplaron todos los problemas, de muy diverso orden, que interesa conocer para orientar por buen sendero la protección a la infancia; y, que en sus cincuentiocho conclusiones se condensa un amplio y completo programa para tan altruista finalidad.

Posteriormente la Junta experimentó un cambio sustancial en su organización, se encomendó su presidencia a la Dirección de Salubridad y se efectuaron otras variaciones en su personal; pero su funcionamiento continúa desenvolviéndose correcta y armónicamente, ensanchando el campo de su actividad.

Merece citarse como obra de protección a la infancia, y a la infancia abandonada, la legislación especial para los menores preceptuada en el nuevo código penal: basada en la supresión de la penalidad, que informaba los preceptos del código viejo, y la implantación de un régimen de tutela educativa. Mucho hay que esperar de la eficacia de esta nueva legislación.

La lucha contra la avariosis se ha encarrilado por buen sendero, puesto que tanto en Lima como en el Callao se han fundado sifilicomios, en los que se prodiga esmerada asistencia a las víctimas de esta cruel infección. El sifilicomio de Lima funciona en un buen local, montado con todos los elementos indispensables para que llene cumplidamente sus fines, está dirigido por un competente facultativo, especializado en la materia, y es una dependencia de la Asistencia Pública; que también ha experimentado muy serias y eficaces reformas, estando, hoy por hoy, instalada en un buen local.

Como dependencia de la Liga central establecida en Washington, se fundó en marzo de 1923, por el señor Pablo Banhart la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, cuya finalidad es innecesario indicar, ya que son bien conocidos los fines que se proponen alcanzar instituciones similares, en los lugares en que funcionan. La Liga ha tardado algo en instalarse y ponerse en condición de iniciar sus importantes funciones; laborando en silencio, pero con constancia y tenacidad, se ha podido ya cumplir con parte de su programa. En efecto, actualmente el doctor Rómulo Eyzaguirre, inteligente y destacado miembro de la institución, está dando un cursillo de hi-

giene infantil, en el que expone todo lo que debe saber una madre para realizar bien la crianza de su tierno vástago; y, ya están planeadas las conferencias que el año próximo se darán en la Escuela Normal de Preceptores, desarrollando importantes temas de higiene y pedagogía.

La Liga ha recibido muy expresivas demostraciones de simpatía de parte de las Ligas extranjeras, que con recomendable éxito funcionan en varias capitales europeas y americanas; y, mediante los esfuerzos del cirujano dentista, señor Soto, se ha conseguido instalar algunas sucursales en varios departamentos. El decano de la prensa peruana, "El Comercio" ha contribuido con mucha eficacia a los trabajos de la Liga, efectuando incansable propaganda y facilitando sus columnas para todo lo relacionado con las manifestaciones de su actividad. Urge sí que se dote a la Liga de alguna renta, para que pueda subvenir bien a sus necesidades.

Hace tiempo que se efectúa activa propaganda para la creación de nuevo ministerio: el ministerio de sanidad, beneficencia y trabajo; el asunto se ha discutido en la legislatura regional del centro, siendo el más ardoroso y entusiasta campeón de la reforma el profesor Paz Soldán, que en conferencias, en artículos de divulgación y por otros medios, ha expuesto las poderosas razones que prestigian su feliz iniciativa. Es evidente que el proyectado ministerio tiene muchas y muy importantes funciones que cumplir, a las que es obligación del gobierno prestar preferente atención, ya qué como lo preceptúa la carta fundamental de la nación "La salud pública es función del Estado"; y, que aunándose las energías dispersas que se emplean en las labores sanitarias, y centralizándose todas las actividades, se conseguirán más seguros y eficientes resultados. Además, repartición como esta que se proyecta establecer en el Perú, hace tiempo que funciona en los países que consideran como la suprema razón de la existencia de la sociedad, el cuidado de la higiene social e individual. Pero si llega a efectuarse la instalación del ministerio de salud pública, es menester que se le considere y se le atienda como a un organismo técnico y no como una oficina burocrática; y, que la única política que se consienta en su mecanismo funcional, sea la *política sanitaria*.

En tal día como hoy, hace cuarenta años, nos reunimos en la casa de mi estimado maestro el profesor Leonardo Villar, los veinticuatro profesionales que concurrimos a la primera sesión que celebró la Academia Libre de Medicina, que habíamos resuelto fundar, conforme al acta firmada el 25 de octubre del mismo año. La Academia muy pronto conmemorará faustosamente tan gloriosa efemérides. Mientras llega ese momento, rememoremos la especial participación que tomaron en la rea-

lización de tan trascendental empresa, los dos geniales maestros que fueron las sólidas columnas que debían sustentar el edificio que se levantaba: los profesores Manuel Odriozola y José Casimiro Ulloa; consagrémosles un sentido recuerdo; y, en homenaje a su memoria, mantengámonos un momento de pié.

Al entregar la presidencia el doctor Ramón E. Ribeyro, vocal de la Junta Directiva cesante, pronunció el siguiente discurso, en nombre del expresidente doctor Max. González Olaechea.

Señores académicos:

Un año más de vida ha trascurrido para la Academia Nacional de Medicina y durante el período académico que termina, su labor no ha dejado de ser satisfactoria.

En las diversas sesiones científicas, los académicos doctores Bello, Monge, de la Puente, Delgado, Quesada, Paz Soldán, Rebagliati, Bambarén y el suscrito, han disertado sobre temas importantes.

De paso por esta capital, el profesor de enfermedades tropicales del Instituto de Medicina tropical de Hamburgo, doctor Muhlen, dió una conferencia, patrocinada por la Academia, sobre los progresos alcanzados en relación con ciertas enfermedades de los trópicos.

En lo que respecta a la vida administrativa, se ha reformado la organización de la Academia, dividiéndola conforme a un plan científico moderno; se ha modificado el número de comisiones permanentes, señalándose concretamente sus atribuciones, y se ha aprobado el ceremonial con que debe efectuarse la incorporación de nuevos académicos. Esta importante modificación dará nueva vida intelectual a la Academia, que como centro científico necesita de la colaboración de todos sus miembros.

Durante el año se ha elegido miembro titular al doctor Juan Voto Bernales, quien ha ocupado la vacante producida por el sensible fallecimiento del doctor M. A. Velásquez, y designado algunos correspondientes extranjeros, de gran prestigio científico en sus respectivos países..

Se ha reformado, también, algunos artículos del reglamento, incorporando disposiciones que harán más intensa la colaboración del personal de la institución.

Los aparatos comprados en Francia para el Observatorio Meteorológico "Unanue" y que están aquí hace más de un año, no se han instalado aún, a pesar de nuestros deseos; las múltiples ocupaciones, su viaje al extranjero, le han impedido al académico que lo tenía a su cargo, dar cima a la labor de su instalación.

Como no es posible que aparatos conseguidos con tantos esfuerzos dejen de prestar servicios y se deterioren, propusi-

mos como asociado libre al doctor Humberto Solari Hurtado, técnico de reconocida competencia, para que una vez elegido por la Academia, se le nombrase jefe del Observatorio Meteorológico "Unanue".

La Academia ya tiene insignias, conforme al modelo aprobado en junta directiva y ratificado en junta general.

La subvención que da el Estado no alcanza para cubrir el presupuesto, pues, la Academia tiene que atender los gastos del Observatorio "Unanue".

Como al Círculo Médico se entrega, según acuerdo pactado, la suma de la subvención, para atender los gastos de secretaría y del Observatorio Meteorológico "Unanue", ha sido necesario mantener la cuota voluntaria de los asociados. El señor ministro de justicia ha prometido aumentar la partida votada en el presupuesto de la nación. Toca al tesorero de la Academia, doctor Bello, dar relación de las entradas y gastos durante el año académico que termina: por su acendrada gestión, estimo que debe tributársele un voto de aplauso.

El "Boletín de la Academia" se ha publicado con toda economía; el primer número, correspondiente al primer semestre, de labores, ya ha aparecido, debiendo próximamente salir el del segundo semestre; debo tributar mi más calurosa alabanza al secretario doctor Carlos A. Bambarén, pues merced a su solicitud y esfuerzo, se ha mantenido la publicación del órgano oficial de la institución.

Tal es, señores, en síntesis, la marcha que ha seguido la institución durante el año que he tenido el honor de ejercer la presidencia; deseo que a la nueva junta directiva compuesta de profesionales distinguidos, les acompañe el más cumplido éxito, en el nuevo año académico.

Acto seguido entregó la presidencia al doctor Juvenal Denegri, quien al ocuparla dijo lo siguiente:

Señores académicos:

Al ocupar este sillón que vuestros votos me ha concedido, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por el alto honor que me habéis conferido, ya que, más que a mis escasos méritos personales, es a vuestra exquisita amabilidad a la que debo esta honrosa distinción.

Conciente de los grandes deberes y responsabilidades que este cargo me impone, no he trepidado, señores académicos, en acatar vuestra determinación. En el desempeño del puesto pondré mi voluntad decidida y mis mejores esfuerzos, pero ellos serían, sin embargo, vanos, sino contase con vuestra cooperación, con vuestros consejos y con la entusiasta consagración al trabajo que siempre os ha distinguido al desempeñar vuestras funciones académicas.

Institución nacida al calor de nobles aspiraciones patrióticas y científicas en época accidentada de nuestra vida política, ha logrado vencer el embate de la resistencia pasiva de

nuestro medio, para presentarse hoy llena de vida por vuestra voluntad y decidida a tomar el puesto que le corresponde en la vida científica de nuestra patria.

No es optimismo exagerado el que me lleva a pronunciar en esta actuación solemne, frases de confianza y de seguridad en el porvenir de nuestra Academia. Sé que a todos alienta el buen propósito de no omitir medios para levantar muy alto el nivel moral y científico de nuestra Institución, y estoy seguro de que ese deseo, será el factor determinante de vuestra eficaz colaboración.

Estando próximo a reunirse el III Congreso Científico Pan Americano que, con motivo del Centenario de Ayacucho, debe tener lugar en esta capital, es deber de la Academia Nacional de Medicina prepararse para que ese torneo de Ciencia corresponda dignamente al nivel de cultura médica a que hemos llegado, y para que con anhelo patriótico, nuestros trabajos concuerden con la justa fama que hemos conquistado, en el mundo científico.

Os recuerdo, pues, señores académicos, el compromiso moral que, tenemos contraído con nuestra Patria y éxito el patriotismo para cumplir con esa obligación.

Mi programa de trabajo, es inspirarme en la labor realizada por los eminentes académicos que antes de ahora han desempeñado la presidencia, y muy especialmente en la de nuestro culto y distinguido colega doctor Max. González Olaechea que, con tanto acierto y diligencia ha dado prestigio y brillo a nuestra institución.

Me parece necesario establecer en nuestra Academia, al igual de lo que acontece en las corporaciones similares de otros países, premios anuales o bienales, que estimulen el trabajo de los hombres de ciencia. Al gran honor que la adquisición de un premio académico lleva consigo, es práctico unir una cantidad de dinero que sirva, cuando menos, para cubrir en parte los gastos que demanda la confección de un trabajo científico.

Con este objeto se debe solicitar de los hombres favorecidos por la fortuna, la donación de modestas sumas, que con los intereses anuales o bienales sirvan para fundar premios, que por llevar el nombre del donante, harán perdurar la memoria de esos filántropos, benefactores de la ciencia nacional.

Institución oficial y reconocida como cuerpo consultivo de los Poderes Públicos desde el año 1888, pocas veces la Academia ha desempeñado su verdadero rol. Debemos, pues, reclamar con justo título de esos Poderes, la necesaria participación de la corporación en la formación de las leyes de carácter médico-social principalmente. Nadie mejor capacitada que la Academia para ilustrar esos problemas técnicos y colaborar en la expedición de leyes y reglamentos, que así representarán las últimas adquisiciones de la ciencia.

Para fomentar el entusiasmo científico del cuerpo médico nacional y coadyuvar al desarrollo de la solidaridad profesional, creo que, la Academia Nacional de Medicina debe tratar de establecer los *días médicos*, que, a semejanza de los ya establecidos con tanto éxito en Bruselas y en Tolosa, contribuyan a los fines indicados.

En esos días, podrían organizarse visitas matinales a los diferentes servicios hospitalarios en las que, los jefes y personal técnico de esos servicios, hicieran sesiones operatorias, presentación de casos clínicos de sus respectivas especialidades; y en las tardes, en sesiones *ad hoc*, organizadas por la Academia, varios ponentes especializados expondrían el estado actual de diversos temas médicos, quirúrgicos e higiénicos de palpitante interés.

Los grandes problemas médico-sociales serían comprendidos en ese programa, y así, en conferencias, con libre acceso del público que quiera instruirse, se contribuiría a propagar los sanos principios científicos que servirán de base para la solución nacional de esos problemas.

La cuestión de la solidaridad profesional y la de levantar el nivel moral médico, debe también ser abordado por nosotros. Es necesario que el gremio médico no se sustraiga al movimiento universal que busca en la unión la fuerza que, por la naturaleza de las nobles funciones que ejerce, debe tener el médico en sus relaciones con la sociedad en que vive. No hay profesión más necesaria, y sin embargo, más maltratada y peor recompensada que la del médico. A él se le exige, en las diversas manifestaciones de su actividad profesional, el mayor altruismo, los más grandes sacrificios y, a pesar de todo esto, se le retribuye muy mal. Existen leyes que garantizan que nadie, sino los que reúnan ciertos requisitos prescritos por las mismas leyes, pueda ejercer la profesión médica en el país. Sin embargo, son varios los profesionales y charlatanes que ejercen la medicina a espaldas de esas leyes, y, por el hecho de ser tales, gozan de privilegios y de derechos con daño y detrimento de los que han cumplido esas disposiciones legales y que han dedicado su vida, su fortuna y sin número de sacrificios, por conseguir un título que debemos esperar sea debidamente protegido, para que esos hechos bochornosos no se repitan y cesen cuanto antes.

La situación económica de nuestra institución debe merecer preferente actuación. Hoy que la vida de la Academia depende principalmente del esfuerzo personal de cada uno de sus miembros, es necesario que todos contribuyamos con la pequeña cuota mensual que nos impusimos como obligación.

La necesidad de mantener el "Boletín", no en la forma que hasta hoy se ha hecho, de aparición eventual, sino convirtiéndolo en una publicación fija y trimestral, que sea el exponente

de la vida científica de la Academia, es la razón poderosa que me ha decidido a hablaros en esta ocasión de estos asuntos.

Ojalá que los Poderes Públicos quieran ayudarnos a aliviar esta situación con una subvención adecuada; así se podría dar mayor impulso y vida a esta institución.

Creo también, señores académicos, que la contribución científica de vosotros debe ser obligatoria. No es posible que el carácter de miembro de la Academia, no lleve invívito el de dinamismo y productividad científica. Dadas vuestras altas dotes intelectuales y la grande y justa reputación que disfrutais en los medios científicos de nuestro país, la colaboración, es sólo cuestión de decisión. Temas interesantes de vuestra vasta práctica profesional no os faltarán, y así podréis mantener el prestigio que nuestros antecesores supieron darle a esta corporación, y demostrar ante los demás que el título académico que ostentáis, no os fué en vano concedido. Laborando, única forma como se concibe la vida de estas instituciones, os haréis acreedores al respeto y consideración de vuestros conciudadanos y a la gratitud de la Patria.

Señores académicos:

Contando con vuestra eficaz cooperación me atrevo a afirmar que la era de progreso de la Academia Nacional de Medicina seguirá su marcha ascendente; vuestro entusiasmo, vuestro apoyo moral, no me faltarán, y así, satisfaciendo vuestros hábitos de estudio y de perfeccionamiento científico, exteriorizando vuestro saber y vuestra cultura médica, haréis obra de bien para la Patria y para el decoro de vosotros mismos.

Enseguida se levantó la sesión. Eran las 8 y 25 de la noche.

Dr. *Carlos A. BAMBAREN*, Secretario.

COLLAMPOLLAS

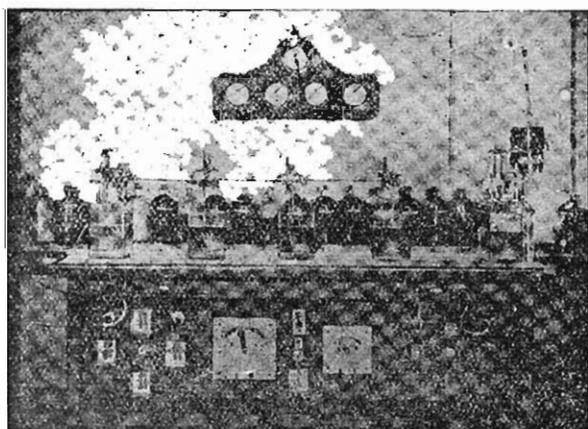
A base de productos coloidales

.....



- A los deprimidos.. .. .* **BOKANOL**
- A los arterio-esclerosos* **DOSARTER**
- A los forunculosos* **FUROSYL**
- A los infectados y febriles* **GAMOSTYL**
- A los cancerosos.. .. .* **PLASMOCOL**
- A los tuberculosos* **PYRAN**
- A los sifilíticos* **VAMIOL**

Una Collampolla por día



Aparato de Bredig perfeccionado.

COLLAMPOLLAS

a base de Productos Coloidales

MEDICACIÓN HIPODÉRMICA

DENOMINACIÓN	COMPOSICIÓN	DOSIS por 3 cm ²	APLICACIONES
BOKANOL	Hierro coloidal.....	0.0010	Neurastenia, clorosis, anemia.
	Glicerosulfato de sosa.....	0.1500	
	Caodilato de sosa.....	0.0800	
	Caodilato de estricnina.....	0.0015	
DOSARTER	Arsénico coloidal.....	0.00015	Arterio-esclerosis.
	Silicato de sosa.....	0.00750	
	Yoduro sódico.....	0.03750	
	Salicilato de sosa.....	0.07500	
	Analgesina.....	0.07500	
	Tiosulfamida.....	0.07500	
FUROSYL	Estaño coloidal.....	0.00036	Forunculosis, y todas las enfermedades con estañococos.
	Manganeso coloidal.....	0.00060	
	Oro coloidal.....	0.00018	
QAMOSTYL	Oro coloidal.....	0.00015	Estados infecciosos, fiebre tifoidea, gripe, fiebres eruptivas.
	Plata coloidal.....	0.00045	
	Rodio coloidal.....	0.00015	
	Quinina coloidal.....	0.00180	
PLASMOCOL	Cobre coloidal.....	0.00015	Neoplasmas.
	Selenio coloidal.....	0.00027	
	Paladio coloidal.....	0.00015	
	Sulfuro de arsénico coloidal.....	0.00015	
	Magnesia coloidal.....	0.00160	
PYRAN	Niquel coloidal.....	0.00075	Tuberculosis. Anemia. Clorosis.
	Manganeso coloidal.....	0.00090	
	Fosfato de guayacol.....	0.08000	
VAMIOL	Mercurio coloidal.....	0.00180	Sífilis, tabes, parálisis general y todas las afecciones de la piel.
	Plata coloidal.....	0.00060	
	Oro coloidal.....	0.00080	
	Arsénico coloidal.....	0.00015	

DENOMINACIÓN	DOSIS por 3 cm ²	APLICACIONES
Plata coloidal	0.00018	Estados infecciosos, pulmonía, fiebre tifoidea, erisipela, meningitis, pleuresia purulenta, furúnculo, gonorrea, fiebres eruptivas, afecciones cutáneas, llagas sépticas.
Arsénico coloidal	0.00015	Afecciones cutáneas, enfermedades específicas.
Cobre coloidal	0.00006	Cáncer, bubones, tuberculosis.
Hierro coloidal	0.003	Anemia, Clorosis, Caquexia, Neurastenia.
Manganeso coloidal	0.0018	Eczema, Acné, Reumas infecciosas.
Mercurio coloidal	0.008	Sífilis en todos sus grados, tabes, parálisis general, afecciones de la piel.
Oro coloidal	0.0006	Estados infecciosos, reuma articular, fiebre tifoidea bronco-pulmonía, pleuresia purulenta, paludismo.
Paladio coloidal	0.00066	Bronco-pulmonía, gripe infecciosa.
Rodio coloidal	0.0006	Iguals efectos pero más constantes que el oro y la plata.
Selenio coloidal	0.000108	Cáncer.
Silicio coloidal	0.001	Linfatismo, bocio.
Azufre coloidal	0.003	Reumas, artritis.

DOSIS USUAL, para todas las Collampollas :

1 Collampolla diaria. — Estados agudos ; 2 Collampollas diarias.

(Una collampolla contiene aproximadamente 3 c/c.)

NIÑOS. — La dosis para niños se calculará según la edad, por la fórmula siguiente (método de Burnton) :

Edad del niño × 1) × dosis para adultos.

Ejemplo :

$$\frac{(4 + 1) \times 3^{**}}{25} = \frac{15}{25} = 0^{**}8.$$

26

Niño de 4 años

QUINAS LEONARD

Premiadas en la
Exposicion Universal de PARIS de 1900.



VINO
de
QUINA
(etiqueta verde)

Debilidad
Falta de Apetito
Convalescencia
Paludismo



VINO
de
QUINA
FERRUGINOSA
(etiqueta naranja)

Empobrecimiento de
la Sangre
Anemia
Clorosis
Dispepsias



VINO
de
QUINA
YODADA
FERRUGINOSA
(etiqueta roja)

Escrofula
Linfatismo.
Fiebres Intermitentes
Predisposicion
Tuberculosa

Establecimientos LEONARD

LIMA, Mantas 175

Por Mayor: Fco. M. OLIVA & CIA.